

ACTA No. 96

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día miércoles 12 (doce) del mes de marzo del año 2003 (dos mil tres), reunidos en la Casa de la Cultura declarado recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la CUADRAGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, el ciudadano Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Lectura y aprobación en su caso del Dictamen que rinde la comisión de Gobernación y Reglamentos, respecto al proyecto de Reforma al Reglamento para regular el ejercicio del comercio ambulante en vías y áreas públicas. 6.- Lectura y aprobación en su caso del Dictamen que rinde la comisión de Gobernación y Reglamentos, respecto a la propuesta de abrogar diversos reglamentos municipales. 7.- Lectura y aprobación en su caso del punto de acuerdo que presenta el C. Síndico Municipal Profr. Rubén Ortega Aguilar, respecto aclarar ejercicio de opción de no pago en los términos del último párrafo del artículo 115 de la Ley del Impuesto sobre la renta. 8.- Clausura de la sesión.- -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden de día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, no habiendo asistencia de ningún Regidor ni el Síndico. - - - - -

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto de orden del día, el Ing. Oscar Avalos Verdugo, declaró que no existe quórum legal. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., HACE CONSTAR que en virtud de no existir quórum , se suspende la presente sesión. - - - - -

ATENTAMENTE  
SÚFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

  
C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA